

## Bases de participación

Sírvase leer cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en la dinámica de fidelización de "Ruta Dewimed Uro Experience". La dinámica de fidelización está dirigida para público especializado, creado y administrado por DEWIMED, quien puede a su discreción: modificar, enmendar o revisar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, siendo el único responsable de la dinámica de fidelización, le pedimos buscar actualizaciones en la página web [https://dewimed.com.mx/wp-content/uploads/2026/05/Bases\\_de\\_participacion\\_Ruta\\_DEWIMED\\_Uro\\_Experience.pdf](https://dewimed.com.mx/wp-content/uploads/2026/05/Bases_de_participacion_Ruta_DEWIMED_Uro_Experience.pdf) Para participar en la dinámica de fidelización se deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases, cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, la participación implicará la comprensión y aceptación a las mismas.

**Nombre de la dinámica de fidelización:** Ruta DEWIMED Uro Experience

**Vigencia del sorteo:** El plazo válido de participación comprende del 03/06/2026 al 06/06/2026 a las 18:00 hrs.

**Responsable del sorteo:** DEWIMED S.A., Blvd. Adolfo Ruiz Cortines N° 5271 Col Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14030, México, CDMX. Los organizadores se reservan el derecho de modificar estos términos y la dinámica de fidelización en cualquier momento y sin previo aviso más que aquel que corresponda por la ley; las modificaciones surtirán efecto inmediatamente después de la publicación en medios impresos, digitales y/o redes sociales y constituyen su reconocimiento, que usted ha leído, comprendido y acepto cumplir con los términos modificados.

**Dinámica de fidelización válido en:** 50° Congreso del Colegio Mexicano de Urología que se celebrará del 3 al 6 de junio del 2026 en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, Puerto Vallarta, Jalisco.

**Premio:** Playeras genéricas de la Selección Mexicana (50 piezas), una (1) fuente de luz portátil marca EMOS, seis (6) kits de BOWA que conlleva pluma, libreta y cordón, un (1) sistema de fuente de luz y cámara inalámbrico, un (1) set de vasectomía, acceso a condiciones comerciales preferenciales equivalentes al 5% y acceso a condiciones comerciales preferenciales equivalentes al 10%.

## Reglas y regulaciones

- Restricciones:**
- Quién puede participar: profesionales de la salud que cuenten con identificación oficial vigente y algún documento que acredite su grado de estudio en el área de la salud (cédula, credencial o constancia escolar), que asistan al 50° Congreso del Colegio Mexicano de Urología.
  - Quién no puede participar: No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado actual y anterior por cualquiera de las empresas pertenecientes a DEWIMED y los distribuidores de la marca, así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
  - Solo podrán ser parte de la dinámica los participantes que al registrarse proporcionen sus datos personales completos y de forma verídica, ya que, en caso de resultar acreedor, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican corresponden a los datos proporcionados en su registro.
  - El participante es responsable de validar que su información registrada sea correcta.
  - La dinámica se deberá realizar de forma completa y correcta para sea válida.
  - En caso de resultar ganador, el día y hora de la entrega del premio, el participante deberá presentar su identificación oficial vigente y algún documento que acredite su grado de estudios en el área de la salud (cédula, credencial o constancia escolar).
  - La participación no es acumulable, solo podrá participar una vez cada persona registrada en la dinámica de fidelización durante la vigencia.
  - El premio otorgado no podrá ser vendido, devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
  - El premio no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
  - Limitado a un premio por ganador.
  - Para consultar las bases en [https://dewimed.com.mx/wp-content/uploads/2026/05/Bases\\_de\\_participacion\\_Ruta\\_DEWIMED\\_Uro\\_Experience.pdf](https://dewimed.com.mx/wp-content/uploads/2026/05/Bases_de_participacion_Ruta_DEWIMED_Uro_Experience.pdf)

---

Para participar en la dinámica de fidelización deberán:

Registrarse llenando el formulario escaneado el QR de FaveCard que añadirá la tarjeta de fidelización en el Wallet

- Ser profesionales de la salud, estudiantes o residentes.
- Estar presentes en el stand de DEWIMED.
- Ruleta dinámica exclusiva para el 50° Congreso del Colegio Mexicano de Urología.
- Los participantes deberán cumplir con la condición de participación señalada en las presentes bases.
- Los participantes que se hayan registrado conforme a lo señalado y dentro del periodo de vigencia, serán los únicos que podrán ser parte de la dinámica de fidelización.
- Será responsabilidad de los participantes verificar que los datos registrados sean correctos, para ser acreedores a la participación de conformidad con lo que se establece en las presentes bases.

#### **Mecánica de participación:**

---

A través de la tarjeta de fidelización digital FaveCard, los participantes podrán acumular sellos digitales al completar las actividades asignadas dentro del stand. Para obtención de sellos los participantes deberán completar las siguientes actividades:

- **Primer sello:** Registro completo de datos en la plataforma digital autorizada por personal de DEWIMED.
- **Segundo sello:** Participación en las estaciones de simulación y demostración del equipo.
- **Tercer sello:** Participación y respuesta de la trivía temática médica y deportiva dentro del stand.

Una vez obtenidos los tres sellos digitales, el participante desbloqueará una (1) oportunidad para participar en la ruleta interactiva DEWIMED.

La ruleta interactiva podrá otorgar distintos incentivos promocionales y beneficios comerciales sujetos a disponibilidad. Entre los beneficios disponibles podrán encontrarse:

- Playeras genéricas de la Selección Mexicana (50 piezas).
- Una (1) fuente de luz portátil marca EMOS.
- Seis (6) kits de BOWA que conlleva pluma, libreta y cordón.
- Un (1) sistema de fuente de luz y cámara inalámbrico.
- Un (1) set de vasectomía.
- Acceso a condiciones comerciales preferenciales equivalentes al 5%.
- Acceso a condiciones comerciales preferenciales equivalentes al 10%.

#### **Dinámica de participación:**

Los beneficios comerciales obtenidos serán personales e intransferibles, podrán aplicarse durante el congreso y hasta 60 días naturales posteriores a la finalización del evento y estarán sujetos a validación comercial y disponibilidad de producto.

Para obtener un cuarto sello "Estrella mayor" los participantes que durante el congreso concreten una adquisición igual o superior al valor comercial correspondiente a MXN \$100,000.00 (Cien mil pesos mexicanos 00/100 M.N.), podrá acceder a una condición comercial preferencial especial equivalente al 20%, las condiciones es que será válido .

Únicamente para compras posteriores al congreso, tendrá una vigencia máxima de 90 días naturales posteriores a la finalización del evento, será personal e intransferible, requerirá validación mediante identificación oficial y registro del participante, estará sujeto a autorización y validación interna por parte de DEWIMED. Los beneficios comerciales no serán acumulables entre sí, solo podrá aplicarse un beneficio comercial por cotización y/o proceso de compra, ningún beneficio podrá combinarse con otra promociones, campañas o condiciones comerciales vigentes y los beneficios no podrán canjearse por dinero ni transferirse a terceros.

#### **Publicación de ganadores:**

---

Los participantes que resulten acreedores a algún incentivo, artículo promocional o beneficio derivado de la dinámica autorizan a DEWIMED a realizar la toma de fotografías y/o material audiovisual durante la entrega correspondiente dentro del evento. Dicho material podrá ser utilizado con fines promocionales, publicitarios, institucionales, y de difusión en medios digitales y redes sociales de DEWIMED, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa Instagram, Facebook y material interno corporativo. La participación en la dinámica implica la aceptación expresa para el uso de imagen relacionado exclusivamente con la difusión de la actividad realizada durante el congreso. En caso de que algún participante no autorice el uso de su imagen deberá manifestarlo por escrito al momento de participar en la dinámica.

---

---

**Entrega de incentivos y beneficios comerciales:**

Los incentivos, artículos promocionales o beneficios comerciales obtenidos durante la dinámica serán entregados conforme a las siguientes condiciones:

- Los artículos promocionales y/o incentivos disponibles físicamente en el stand al momento de la participación serán entregados de manera inmediata al participante acreedor.
- En caso de que el participante obtenga un beneficio comercial aplicable posterior al congreso, DEWIMED realizará contacto directo mediante los datos proporcionados en el registro para notificar: vigencia, condiciones de aplicación y procedimiento para hacerlo válido. Para el control y validación de beneficios comerciales posteriores al evento, DEWIMED podrá generar un registro interno adicional independiente de la plataforma FaveCard.

Todos los beneficios estarán sujetos a validación administrativa, disponibilidad de producto y autorización comercial interna.

Será responsabilidad del participante verificar que sus datos de contacto proporcionados durante el registro sean correctos y estén actualizados para efectos de seguimiento y validación.

---

**Aceptación de datos:**

Todos los requisitos mencionados son imprescindibles para la participación en la dinámica de fidelización y deben realizarse antes de la fecha de finalización. Al participar en esta dinámica de fidelización, confirmas que aceptas los presentes términos y condiciones. DEWIMED se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones de forma retroactiva con el único propósito de garantizar la ejecución adecuada del sorteo y sin detrimento de los participantes.

---

**Protección de datos:**

Los datos personales recabados serán tratados por DEWIMED únicamente con la finalidad de gestionar su participación en esta promoción y sobre la base de su solicitud expresa de participación en la misma. DEWIMED se compromete en todo momento a no divulgar ni compartir información proporcionada de manera voluntaria y de consentimiento expreso por los participantes y de completa conformidad con la legislación vigente referente a la protección de datos personales en posesión de particulares, dicha información será necesaria para mantener el contacto con los participantes la entrega de premios según el sorteo. Estos datos serán preservados por los organizadores.

---

**Derechos reservados:**

DEWIMED podrá descalificar a todo aquel participante sospechoso de intentar beneficiarse o haberse beneficiado efectivamente, directa o indirectamente, de cualquier manipulación, intencionada o no, de la operativa o mecánica del sorteo, con independencia del método utilizando para tal fin. Queda estrictamente prohibida la venta de los incentivos o beneficios comerciales.

---

**Legales:**

DEWIMED podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultará en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsables de hacer efectivo la entrega del incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará el conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el cliente para llevar a cabo la dinámica.

Si por causas ajenas al responsable de la promoción se suspendiera, modificará, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

---